



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **nueve horas** del día **DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN** Presidenta de Sala, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ**, Integrante, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-

246/16-3-OP	JC/1025/16	<i>ERICK ALEXIS CAMACHO VERA. RECLASIFICANDOSE EL DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA POR EL DE LESIONES CALIFICADAS. MANUEL MARTINEZ VAQUEIRA. SE CONFIRMA.</i>
-------------	------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

[Signature]
LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

[Signature]
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE Y PONENTE

[Signature]
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR